DOCUMENTACION NECESARIA DEL SOLICITANTE:

0	Fotocopia del D.N.I. compulsada (se puede hacer en estas dependencias presentando original, en vigor). Si se trata de un extranjero, el N.I.E. en idénticas condiciones.
0	Fotocopia del D.N.I. del Representante Legal o del Guardador de Hecho, en su caso y Solicitud de ser Guardador de Hecho o Representante Legal, firmada por ambos.
O O	Certificado de Residencia de su Ayuntamiento. Certificado de Convivencia.
О	Si el solicitante no pertenece a la U.E. o al Espacio Económico Europeo deberá presentar Certificado expedido por la Dirección General de la Policía que acredite los años de residencia.
0	Protección Familiar por Hijo a Cargo, si el solicitante es soltero. El Certificado debe indicar si el interesado es causante o no de esta prestación.
O	Fotocopia de la Cartilla Sanitaria.
0	Fotocopia de su Sentencia de Separación o Divorcio, así como del Convenio Regulador, si existiera la situación de divorcio; en caso de impago de la pensión, documento de ejecución o denuncia de impago ante el Juzgado. Si se trata de una Separación de Hecho, Declaración Jurada en la que se especifiquen los ingresos.
0	Datos Bancarios – Código Cuenta Cliente (20 dígitos). Fotocopia de un documento donde figure el código cuenta cliente.
O	Fe de Vida y Estado (solo en caso de ser soltero).
DOCUMENTOS NECESARIOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA:	
O O	Fotocopia D.N.I. de los miembros que conviven en la unidad familiar. Justificante de Ingresos de los miembros que conviven en la unidad familiar.